



NACIONAL SEGUROS VIDA Y SALUD S.A.
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

NACIONAL SEGUROS VIDA Y SALUD S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

**INFORME DE AUDITORÍA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

CONTENIDO

	Páginas
ESTADOS FINANCIEROS	
- Informe de los auditores independientes	1 – 5
- Balance general	6
- Estado de ganancias y pérdidas.	7
- Estado de evolución del patrimonio neto	8
- Estado de flujos de efectivo	9
- Notas a los estados financieros	10 – 37

ABREVIATURAS

Bs	=	Bolivianos
S.A.	=	Sociedad Anónima
S.R.L.	=	Sociedad de Responsabilidad Limitada
SPVS	=	Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros
Nº	=	Número
IVA	=	Impuesto al Valor Agregado
DS	=	Decreto Supremo
Nal.	=	Nacional
RA	=	Resolución Administrativa
DEG	=	Derecho Especial de Giro
Corp.	=	Corporativo
Adm.	=	Administrativo
US\$	=	Dólares estadounidenses
APS	=	Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros
Lic.	=	Licenciado
Aud.	=	Auditor
MAT.	=	Matricula
PROF.	=	Profesional
C.A.U.B.	=	Colegio de Auditores de Bolivia
C.A.U.L.P.	=	Colegio de Auditores de La Paz
CTNAC	=	Consejo Técnico Nacional
(Cont.)	=	Continuación
Nal.	=	Nacional
Corp.	=	Corporativo
M.E.	=	Moneda extranjera
M.N.	=	Moneda nacional
TI	=	Tecnología de la Información

NACIONAL SEGUROS VIDA Y SALUD S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

ESTADOS FINANCIEROS

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores
Accionistas y Directores de
Nacional Seguros Vida y Salud S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Nacional Seguros Vida y Salud S.A.** (en adelante "la Compañía"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de evolución patrimonial y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Alcance Mínimo para la Realización de Auditorías Externas - Gestión 2023 emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), mediante circular APS/DS/UNE/350-2023 de fecha 28 de diciembre de 2023. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de este informe. Somos independientes de la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la Nota 2: 2.1., de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Compañía, cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos eventos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros separados del ejercicio actual. Estos eventos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Incidente de Ciberseguridad externo

Ver nota 26: de los estados financieros

<u>Cuestión clave de auditoría</u>	<u>Modo en el que se ha tratado la cuestión clave de auditoría</u>
<p>La Compañía cuenta con una compleja infraestructura en tecnologías de la información, para el procesamiento de sus operaciones. Estos sistemas y componentes trabajan de manera coordinada para automatizar procesos esenciales, especialmente aquellos relacionados con la integridad y exactitud en el tratamiento de la información administrativo financiero (sistema Uponsoft), en la gestión de pólizas base de producción y siniestros (sistemas Core: ELife 2, ESalud, Vida Flexible) entre otros.</p> <p>En el mes de octubre de 2023 de la gestión auditada, la Compañía enfrentó un incidente de ciberseguridad, debido a que presentaba vulnerabilidades en su ambiente tecnológico. Este incidente afectó sus servidores alojados en sus centros de datos, así como sus sistemas de información, bases de datos y aplicaciones móviles, entre otros componentes, dando lugar a una pérdida parcial de información que afectó los datos almacenados entre los meses de julio a septiembre de 2023.</p> <p>Debido a lo mencionado anteriormente, así como a la diversidad de sus procesos automatizados y a los riesgos inherentes identificados en la evaluación del entorno de Tecnologías de la Información (TI) y Seguridad de la Información, se ha considerado como cuestión clave y crucial en el enfoque de nuestra auditoría.</p>	<p>Los procedimientos que desarrollamos incluyeron principalmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obtuvimos documentación e información para el desarrollo de nuestro trabajo, la cual ha sido facilitada por la Compañía; la misma fue analizada y procesada para determinar el grado de implementación y cumplimiento de los controles establecidos. Además, se realizó una revisión del contrato firmado con el Proveedor de Servicios Informáticos, así como del flujo de información de los sistemas críticos que impactan significativamente en la contabilidad y finanzas de la Compañía. - Efectuamos el seguimiento a la gestión del incidente de ciberseguridad en todas sus etapas, con el fin de asegurar la efectividad de las medidas tomadas y el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el "Informe de respuesta al incidente" (plan de acción), así como en el plan de contingencia y recuperación de desastres. Además, revisamos los Informes de Análisis de Vulnerabilidades Técnicas, identificando los planes de acción implementados tanto antes como después del incidente de ciberseguridad. - Se ha llevado a cabo pruebas de recorrido en sus sistemas Core de la Compañía para verificar el proceso de repoblamiento de información de las pólizas de producción y de siniestros, considerando las bases de cierre enviados al ente regulador y la herramienta Jira que utiliza la Compañía para el flujo de emisión de pólizas. - Se ha verificado el proceso de restablecimiento de su sistema de información administrativo

	<p>financiero (Uponsoft) por los meses de julio a septiembre de 2023.</p> <p>Asimismo, revisamos el cumplimiento del plan de recuperación de información de la Compañía y las medidas preventivas realizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizó la visita a sus Centro de Procesamiento de Datos Principal y Alterno, mismos que cuentan con medidas de seguridad física. Además, se llevó a cabo una inspección en las instalaciones del centro de custodia de copias de seguridad, donde se verifico las medidas preventivas tomadas por la Compañía, de acuerdo a lo establecido en su plan de acción.
<p>Los resultados de nuestras pruebas referente al proceso de repoblamiento de la información en sus sistemas Core y sistema de información administrativo financiero (Uponsoft), han sido apropiadas.</p>	

Otras cuestiones

Los estados financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros en fecha 24 de febrero de 2023.

Responsabilidades de la Administración de la Compañía y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La Administración de la Compañía, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), y del control interno que la Administración de la Compañía considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Compañía es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta General Extraordinaria de Accionistas tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros en su conjunto.

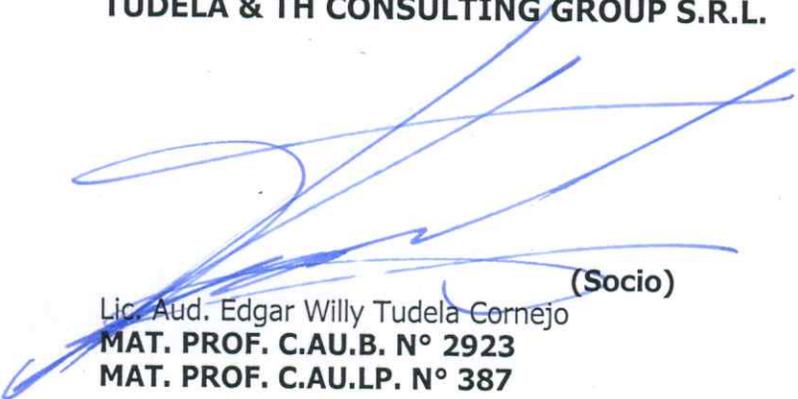
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin a diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Administración de la Compañía, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía, para continuar como empresa en funcionamiento. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos de ética aplicables en relación con la independencia y que se han comunicado todas las relaciones y otros eventos de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

TUDELA & TH CONSULTING GROUP S.R.L.



(Socio)

Lic. Aud. Edgar Willy Tudela Cornejo

MAT. PROF. C.AU.B. N° 2923

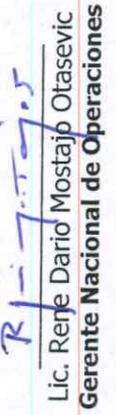
MAT. PROF. C.AU.LP. N° 387

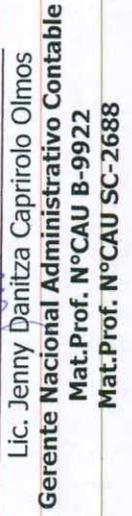
La Paz, Bolivia
Febrero 21, 2024

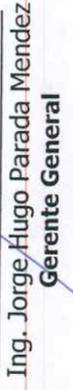
NACIONAL SEGUROS VIDA Y SALUD S.A.
Balance General
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Nota	2023 Bs	2022 Bs		Nota	2023 Bs	2022 Bs
1	ACTIVO			2	PASIVO		
1.01	Disponibles	38.962.032	58.101.564	2.02	Obligaciones técnicas	535.983.870	433.197.605
1.02	Exigible técnico	641.616.154	580.959.421	2.03	Obligaciones administrativas	88.688.069	78.277.266
1.03	Exigible administrativo	18.766.047	1.443.837	2.04	Reservas técnicas de seguros	235.912.683	243.812.727
1.04	Inversiones	433.825.008	362.290.879	2.05	Reservas técnicas de siniestros	25.758.731	16.923.025
1.05	Bienes de uso	3.230.472	3.002.644	2.07	Transitorio	3.185.722	3.766.485
1.07	Transitorio	19.128.752	14.881.157	2.08	Diferido	9.258.534	8.111.474
1.08	Diferido	10.564.039	11.284.019		Total del pasivo	898.787.609	784.088.582
				3	PATRIMONIO NETO		
				3.01	Capital suscrito y pagado	130.449.300	130.449.300
				3.02	Cuenta pendiente de capitalización	28.536.000	28.536.000
				3.03	Reservas	12.622.431	11.973.471
				3.04	Aportes para futuros aumentos de capital	58.700.000	45.700.000
				3.05	Reserva por ajuste al patrimonio	15	15
				3.06	Reserva por revaluó técnico	18.236.751	18.236.751
				3.07	Resultados de gestiones anteriores	3.699.266	191
				3.08	Resultados del periodo o gestión	15.061.133	12.979.210
					Total del patrimonio neto	267.304.896	247.874.938
					Total del pasivo y patrimonio neto	1.166.092.505	1.031.963.520
6	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			7	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
6.01	Cuentas de orden deudoras	49.465.635.372	42.456.771.657	7.01	Cuentas de control	95.631.619.124	107.402.462.088
6.02	Documentos entregados en custodia	24.279.448	13.992.527	7.02	Documentos recibidos en custodia	-	-
6.09	Deudoras por el contra	95.631.619.124	107.402.462.088	7.09	Acreedoras por el contrario	49.489.914.820	42.470.764.184
	Total cuentas de orden deudoras	145.121.533.944	149.873.226.272		Total cuentas de orden acreedoras	145.121.533.944	149.873.226.272

Las notas 1 a 27 que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.


 Lic. Rere Dario Mostajo Otasevic
 Gerente Nacional de Operaciones


 Lic. Jenny Danitza Capriolo Olmos
 Gerente Nacional Administrativo Contable
 Mat.Prof. N°CAU B-9922
 Mat.Prof. N°CAU SC-2688


 Ing. Jorge Hugo Parada Mendez
 Gerente General

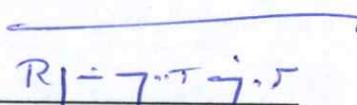
NACIONAL SEGUROS VIDA Y SALUD S.A.

Estado de Ganancias y Pérdidas

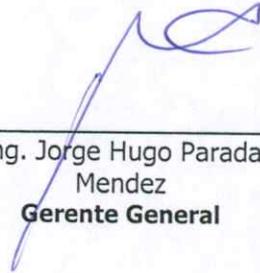
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
4.01		987.061.571	846.605.408
5.01		(106.678.438)	(91.640.128)
4.02		25.665.214	28.590.137
5.02		(3.885.736)	(5.873.049)
		902.162.611	777.682.368
5.06		(73.434.588)	(81.015.749)
4.06		11.341.316	3.158.796
5.07		(213.322.111)	(129.154.436)
4.07		6.926.223	1.896.843
		633.673.451	572.567.822
5.08		(48.288.148)	(53.963.416)
4.08		32.360.820	15.215.436
		617.746.123	533.819.842
5.09		(116.381.660)	(86.590.378)
4.09		1.833.969	8.499.907
5.10		(215.364.748)	(251.399.129)
4.10		206.529.043	265.600.421
5.11		(266.559.428)	(342.278.346)
5.12		(474.129)	(482.524)
4.12		-	-
		227.329.170	127.169.793
4.13		43.576.271	82.380.287
5.13		-	-
4.14		1.493.776	2.971.851
5.14		(1.406.383)	(1.415.413)
4.15		102.026.547	95.392.927
5.15		-	-
5.16		(20.551.265)	(8.410.053)
4.16		26.835.958	1.925.590
5.17		(27.810.139)	(36.916.964)
5.18		-	(1.810.693)
4.18		-	-
		351.493.935	261.287.325
5.21	18	(326.024.613)	(250.588.642)
4.21		828.566	1.101.030
		26.297.888	11.799.713
4.22		71.824.888	42.662.337
5.22		(83.442.062)	(40.575.407)
4.23		16.501.521	22.935.712
5.23		(15.846.964)	(23.240.415)
4.24		12.584	9.521
5.24		(3.898)	(85)
		15.343.957	13.591.376
4.25		5.289.456	3.627.921
5.25		(5.572.280)	(4.240.087)
		15.061.133	12.979.210

Las notas 1 a 27 que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.


Lic. Rene Dario Mostajo
Otasevic
Gerente Nacional de Operaciones


Lic. Jenny Danitza Capriolo Olmos
Gerente Nacional Administrativo Contable
Mat.Prof. N°CAU B-9922
Mat.Prof. N°CAU SC-2688

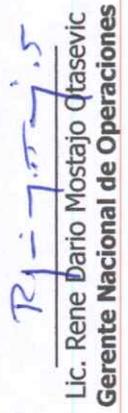

Ing. Jorge Hugo Parada
Mendez
Gerente General

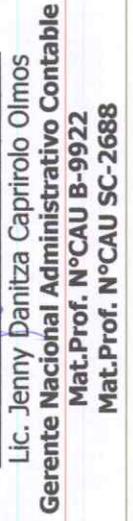
NACIONAL SEGUROS VIDA Y SALUD S.A.

**Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022**

	Capital suscrito y pagado Bs	Cuenta pendiente a capitalización Bs	Reserva legal Bs	Reserva prima en emisión de acciones Bs	Aportes de capital Bs	Ajuste de capital Bs	Reserva por Revalúo Técnico Bs	Resultados de gestiones anteriores Bs	Resultado del período o gestión Bs	Total Bs
	301.01M	302.01 M	303.01M	303.04 M	304.01M	305.01M	306.01M	307	308	
Saldo al 31 de diciembre de 2021	130.449.300	28.536.000	10.605.087	933.294	10.000.000	15	109.323	191	8.701.794	189.335.004
1 Movimientos internos										
1.1 Traspaso de la utilidad o pérdida de la gestión anterior	-	-	-	-	-	-	-	8.701.794	(8.701.794)	-
1.2 Constitución de reservas legal autorizada por Junta en Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 05 de marzo de 2022	-	-	435.090	-	-	-	18.127.428	(435.090)	-	18.127.428
1.3 Revalúo Técnico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 Movimientos externos										
2.1 Aportes para futuros aumentos de capital	-	-	-	-	35.700.000	-	-	-	-	35.700.000
2.2 Distribución de dividendos autorizada por Junta en Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 05 de marzo de 2022	-	-	-	-	-	-	-	(8.266.704)	-	(8.266.704)
3 Resultado de la gestión										
3.1 Resultado de la gestión	-	-	11.040.177	933.294	45.700.000	15	18.236.751	191	12.979.210	12.979.210
Saldo al 31 de diciembre de 2022	130.449.300	28.536.000	11.040.177	933.294	45.700.000	15	18.236.751	191	12.979.210	247.874.938
Movimientos internos										
1.1 Traspaso de la utilidad o pérdida de la gestión anterior	-	-	-	-	-	-	-	12.979.210	(12.979.210)	-
1.2 Constitución de reservas legal autorizada por Junta en Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 18 de marzo de 2023	-	-	648.961	-	-	-	-	(648.961)	-	-
2 Movimientos externos										
2.1 Aportes para futuros aumentos de capital	-	-	-	-	13.000.000	-	-	-	-	13.000.000
2.1 Distribución de dividendos autorizada por Junta en Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 18 de marzo de 2023	-	-	-	-	-	-	-	(8.631.175)	-	(8.631.175)
3 Resultado de la gestión										
3.1 Resultado de la gestión	-	-	11.689.138	933.294	58.700.000	15	18.236.751	3.699.266	15.061.133	15.061.133
Saldo al 31 de diciembre de 2023	130.449.300	28.536.000	11.689.138	933.294	58.700.000	15	18.236.751	3.699.266	15.061.133	267.304.896

Las notas 1 a 27 que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.


Rene Danio Mostajo Qfasevic
Gerente Nacional de Operaciones


Jenny Danitza Capriolo Olmos
Gerente Nacional Administrativo Contable
Mat.Prof. N°CAU B-9922
Mat.Prof. N°CAU SC-2688

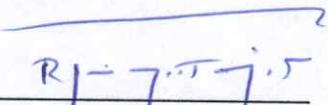

Jorge Hugo Parada Mendez
Gerente General

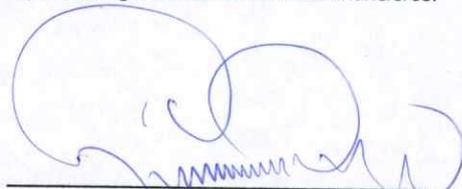
NACIONAL SEGUROS VIDA Y SALUD S.A.

Estado de Flujos de Efectivo
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	2023	2022
	Bs	Bs
A. FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado de la gestión	15.061.133	12.979.210
A.1 Partidas que no han generado movimiento de fondos:		
A1.1 Depreciaciones bienes de uso	1.157.200	1.269.232
A1.2 Depreciación bienes inmuebles	1.024.468	949.609
A1.3 Baja de bienes de uso	769.545	(756.515)
A1.4 Baja de bienes inmuebles	-	-
A1.5 Provisión para indemnización, aguinaldo y primas	6.801.383	5.867.718
A1.6 Amortizaciones de diferidos	(2.122.840)	(2.716.617)
A1.7 Reservas técnicas de seguros	(7.900.044)	15.121.524
A1.8 Reservas técnicas de siniestros	8.835.705	(14.201.292)
A1.9 Previsión incobrables	654.557	(320.407)
A.2 Cambio en Activos y Pasivos		
A.2.1 (Aumento) en exigible técnico	(61.311.290)	(6.374.220)
A.2.2 (Aumento) disminución en exigible administrativo	(17.322.210)	(102.394)
A.2.3 (Aumento) en activo transitorio	(4.247.595)	(2.244.071)
A.2.4 Disminución en activo diferido	2.842.820	472.436
A.2.5 Aumento en obligaciones técnicas	102.786.265	60.190.647
A.2.6 Aumento (Disminución) en obligaciones administrativas	10.410.803	(21.064.512)
A.2.7 (Disminución) en pasivo diferido	(3.854.536)	-
A.2.8 (Disminución) en pasivo transitorio	(580.763)	(387.832)
A.2.9 Pago de indemnizaciones, aguinaldo y primas	(1.799.787)	(5.115.494)
Total fondos por actividades operativas	51.204.814	43.567.022
B. FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B.1 Inversiones	(72.558.598)	(63.135.894)
B.2 Compra de bienes de uso y bienes inmuebles	(1.404.978)	(13.993)
B.3 Baja por venta de activo fijo	(749.595)	-
Total fondos por actividades de inversión	(74.713.171)	(63.149.887)
C. FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
C.1 Pago de dividendos	(8.631.175)	(8.266.704)
C.2 Incremento aportes para futuros aumentos de Capital	13.000.000	35.700.000
C.3 Incremento en reserva por revalúo técnico	-	18.127.428
Total fondos por actividades de financiamiento	4.368.825	45.560.724
(Disminución) Aumento neto de fondos	(19.139.532)	25.977.859
Disponibilidades al inicio del ejercicio	58.101.564	32.123.705
Disponibilidades al cierre del ejercicio	38.962.032	58.101.564

Las notas 1 a 27 que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.


 Lic. Rene Dario Mostajo
 Otasevic
 Gerente Nacional de
 Operaciones


 Lic. Jenny Danitza Capriolo Olmos
 Gerente Nacional Administrativo
 Contable
 Mat.Prof. N°CAU B-9922
 Mat.Prof. N°CAU SC-2688


 Ing. Jorge Hugo Parada
 Mendez
 Gerente General

NACIONAL SEGUROS VIDA Y SALUD S.A.**SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022****NOTA 1: CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA**

Nacional Seguros Vida y Salud S.A. ("la Compañía"), con domicilio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, fue constituida mediante Escritura Pública N° 015/1999 de fecha 26 de abril de 1999 bajo la razón social de Nacional Vida Seguros de Personas S.A. El funcionamiento de la Compañía fue autorizado por la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones mediante Resolución Administrativa N° 02-15648/99 de fecha 26 de julio de 1999 y por la Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros - SPVS, mediante Resolución Administrativa N° 246/99 de fecha 30 de agosto de 1999.

La Compañía inició sus actividades operativas en fecha 7 de julio de 1999, fecha en la cual la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros - SPVS, actualmente Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, autorizó a la Compañía a operar en el ramo de seguros personales, mediante Resolución Administrativa IS N° 148/99. Asimismo, mediante Resolución Administrativa IS 152/99 autorizó la cesión de cartera (seguros de vida individual, vida grupo y desgravamen hipotecario) de Nacional de Seguros y Reaseguros S.A.

En fecha 1° de agosto de 2005, la Junta Extraordinaria de Accionistas, debido a la nueva visión empresarial, dispuso la modificación del Estatuto de la Compañía. Dicha modificación del Estatuto Social se realizó mediante Testimonio N° 169/05 de fecha 29 de agosto de 2005 y fue registrado en Fundempresa en fecha 30 de septiembre de 2005.

El objeto de la Compañía consiste en otorgar coberturas de riesgo en seguros de personas: vida individual y de grupo, de rentas y demás riesgos humanos, entre los cuales se consideran: vida entera a prima vitalicia, vida entera a pagos limitados, dotal o mixto, educacional, temporal y coberturas complementarias relacionadas, seguros de prepago en salud, accidentes personales y seguros previsionales: riesgo común, riesgo profesional y los seguros vitalicios; incluyendo coaseguros, reaseguros y transacciones conexas, por cuenta propia o con la participación de terceros.

La Compañía puede realizar todo tipo de negocio o servicios vinculados directa o indirectamente a los objetivos de la Compañía; efectuar operaciones propias de inversión, administración y disposición de su capital social, reservas y demás fondos, de acuerdo con disposiciones legales vigentes y atendiendo a los intereses de la Compañía; organizar y/o participar en compañías de seguros y reaseguros nacionales, multinacionales y extranjeras, conforme a las leyes, los tratados y convenios de integración suscrito en el país y organizar y/o participar en empresas de cualquier tipo de rubros de economías nacionales, multinacionales y extranjeras.

NOTA 1: CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA (Cont.)

Mediante Notas CITE: NAVI-GG-166/2015 de fecha 14 de abril de 2015; CITE: NAVI-GG-187/2015 de 22 de abril de 2015; concordante con la nota CITE: NAVI-GG-195/2015 24 de abril de 2015, Nacional Vida Seguros de Personas S.A., solicitó a la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, autorización para modificar la denominación social de "Nacional Vida Seguros de Personas S.A." a "Nacional Seguros Vida y Salud S.A.", asimismo en las notas mencionadas Precedentemente comunicó que en Junta Extraordinaria de Accionistas, realizada en fecha 13 de abril del 2015, se resolvió por unanimidad la modificación solicitada adjuntando para el efecto copia legalizada del Acta de Junta Extraordinaria de accionistas de fecha 13 de abril de 2015 que aprueba dicha decisión. La misma que fue aprobada por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS según Resolución Administrativa APS/DJ/DS/Nº457/2015 de fecha 30 de abril de 2015.

NOTA 2: PRINCIPIOS CONTABLES

A continuación, se describen las políticas y normas contables más significativas:

2.1. Base de preparación de los estados financieros**a) Presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 combinan los estados financieros de las distintas oficinas de la Compañía situadas en las ciudades de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Tarija, Sucre, Pando, Beni, Potosí y Oruro.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Compañía como ente independiente.

b) Base de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros individuales han sido elaborados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, vigentes al 31 de diciembre de 2023, y para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Compañía como ente independiente, tal como lo establece la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores de Bolivia. Por lo tanto, no incluye la consolidación de los estados financieros de su empresa subsidiaria, inversión que se presenta valuada a su valor patrimonial proporcional. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por lo indicado en el punto c) de esta nota.

NOTA 2: PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)**2.1. Base de preparación de los estados financieros (Cont.)****b) Base de preparación de los estados financieros (Cont.)**

Mediante Resolución Administrativa SPVS-IS N° 189 del 18 de mayo de 2000, se aprobó el Manual de Cuentas para entidades de seguro, que es de uso obligatorio a partir de la gestión 2000, y sus actualizaciones posteriores.

c) Diferencias con normas de contabilidad generalmente aceptadas

Las principales diferencias respecto a normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia son:

- Plan Único de Cuentas (PUC) establece que se exponga en el rubro de Inversiones, los bienes raíces de propiedad de la Compañía sin segregar aquellos correspondientes a terrenos y edificios que están siendo ocupados para uso propio, los cuales deben ser registrados como bienes de uso de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia. Esta forma de registro no tiene un efecto relevante en la exposición de estos activos y no afecta al patrimonio ni los resultados de la Compañía.
- Los ingresos por primas de Seguros de Vida a largo plazo son registrados por lo percibido.
- La Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros – SPVS, hoy Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, establece suspender a partir del 1° de enero de 2009, la reexpresión de los rubros no monetarios de sus estados financieros a moneda constante, en función a la Unidad de Fomento de Vivienda – UFV.
- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia (CAUB), los estados financieros debían ser reexpresados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse como único indicador la variación de la UFV como índice del ajuste.

Sin embargo, conforme lo establecido en la Resolución CTNAC 03/2020 de fecha 08 de diciembre del año 2020, se suspende la reexpresión de los rubros no monetarios desde el 11 de diciembre de 2020 para las empresas comerciales, industriales, agrícolas, ganaderas, mineras, en las gestiones con cierres al 31 de diciembre de 2020 y subsiguientes.

NOTA 2: PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)**2.1. Base de preparación de los estados financieros (Cont.)****c) Diferencias con normas de contabilidad generalmente aceptadas (Cont.)**

- Según la Ley N°2434 del 21 de diciembre de 2002, se estableció que los créditos y obligaciones impositivas se actualizan en función a la variación de la UFV, que entró en vigor a partir de mayo de 2003, según Decreto Supremo N° 27028.

2.2. Criterios de valuación**a) Moneda Extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en el resultado de cada ejercicio en la cuenta "Diferencia de Cambio".

b) Primas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2022, las primas por cobrar se registran por el monto total adeudado de la prima. La previsión por incobrabilidad para primas por cobrar está calculada en función a lo establecido en la Resolución Administrativa N° 262/01, emitida en fecha 29 de junio de 2001 por la Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros - SPVS, hoy Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS.

Producto de la declaratoria de emergencia y pandemia por "CORONAVIRUS" por el gobierno nacional, se emiten los siguientes instructivos que afectan principalmente a las primas por cobrar:

1. Instructivo especial APS/12/ 2020 - "diferimientos, reprogramaciones y medidas de flexibilización para el mercado de seguros" de fecha 8 de abril 2020

La Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), en el marco de la Ley N° 1294 Excepcional de Diferimiento de Pago de Créditos y Reducción Temporal de Pago de Servicios Básicos y el Decreto Supremo N° 4206 ambos de 1 de abril de 2020; la Ley N° 1883 de 25 de junio de 1998 y, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo N° 4199 de 21 de marzo de 2020, Decreto Supremo N° 4200 de 26 de marzo de 2020 y, así como lo dispuesto en las Resoluciones Administrativas N° 448 de 16 de marzo de 2020 y N° 467 de 23 de marzo de 2020, establece una serie de medidas producto de la declaratoria de emergencia entre ellas según:

NOTA 2: PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)**2.2. Criterios de valuación (Cont.)****b) Primas por cobrar (Cont.)**

Punto 2.- "El diferimiento, según normativa vigente, alcanza de forma obligatoria y automática al pago de primas de seguros de desgravamen hipotecario".

Punto 10.- "Las Entidades quedan autorizadas para aplicar medidas de reprogramación del pago de primas de norma general hasta la fecha que se levante la declaratoria de la cuarentena".

2. Instructivo especial APS/15/2020 - "coberturas seguros y de salud" de fecha 15 de abril 2020.

La Organización Mundial de la Salud – OMS ha clasificado al nuevo Coronavirus (COVID-19) como pandemia mundial y nuestro país, como miembro de este organismo internacional, ha asumido una serie de acciones y medidas de prevención, control y atención a fin de evitar el brote, contagio y propagación de este nuevo virus, promulgando los Decretos Supremos N° 4196, de fecha 17 de marzo de 2020 y N° 4199, de 21 de marzo de 2020, de declaratoria de emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.

El alcance del presente instructivo especial es solamente para aquellas Entidades Aseguradoras autorizadas por la APS que tienen suscritas y vigentes pólizas de seguro de salud (asistencia médica).

El instructivo incluye especificaciones exclusivas para el seguro de salud para mantener la cobertura del seguro y la reprogramación de pago de primas de seguros.

3. Resolución administrativa APS/DJ/DS/DI/N°1371/2021 de fecha 01 de diciembre 2021, dispone medidas excepcionales para el mercado asegurador:

Establecer que las Entidades de seguros que operan en la modalidad de Seguros Generales y Personas, no constituyan la previsión para primas por cobrar en mora a consecuencia de las primas por cuotas diferidas de créditos otorgados por las Entidades de Intermediación Financiera.

NOTA 2: PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)**2.2. Criterios de valuación (Cont.)****b) Primas por cobrar (Cont.)**

De la evaluación de los Estados Financieros e información relacionada al detalle de las primas por cobrar, previsión para primas por cobrar y el reporte de primas por cuotas diferidas de créditos otorgados con las Entidad de intermediación financiera enviados por las entidades de seguros de personas, se estableció que por prudencia el esquema señalado debe considerar los siguientes lineamientos y parámetros, para el cálculo de los Recursos de Inversión Admisible (RIA).

- a. Primas por cobrar diferidas de créditos otorgado por las Entidades de Intermediación Financiera.
- b. Periodo de 9 meses a partir del mes de octubre de 2021 hasta junio de 2022.
- c. Porcentaje que permita un reporto gradual, el cual deberá ser ajustado de forma trimestral.

% sobre Primas de Créditos otorgados por las EIF	Periodos
75%	Octubre a diciembre 2021
50%	Enero a marzo 2022
25%	Abril a junio 2022

4. Resolución Administrativa APS/DJ/DS/DI/N°1130/2022 de fecha 12 de agosto de 2022, dispone medidas excepcionales para el mercado asegurador

Primero.- Disponer medidas excepcionales para el cálculo de los Recursos de inversión admisibles (RIA) para las Entidades Aseguradoras que operan bajo la modalidad de Seguros de Personas, conforme la siguiente adecuación de inversiones:

- I. Se Considerará el 10% de las primas por cuotas diferidas de créditos otorgados por las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) durante el periodo julio a septiembre de 2022.

El porcentaje se aplicará al saldo del reporte de primas por cuotas diferidas de créditos otorgados por las Entidades de Intermediación Financiera validados con Estados Financieros, enviados por las Entidades de Seguros de Personas en archivos digitales conforme Anexo N°1, conjuntamente la información técnica financiera hasta el quince (15) de cada mes.

NOTA 2: PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)**2.2. Criterios de valuación (Cont.)****b) Primas por cobrar (Cont.)**

- I. Para el cálculo de liquidez se considerará la siguiente escala porcentual sobre los Recursos de Inversión admisible (RIA)

% sobre Primas de Créditos otorgados por las EIF	Periodos
25%	Julio a septiembre 2022
15%	Octubre a diciembre 2022
5%	Enero a marzo 2023

Segundo.- Establecer que las Entidades de Seguros que operan en la modalidad de Seguros Generales y Seguros de Personas no constituyan la provisión para primas por cobrar en mora a consecuencia de las primas por cuotas diferidas de créditos otorgados por las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), hasta el 31 de diciembre de 2022.

Tercero.- Quedan a cargo del cumplimiento de la presente Resolución Administrativa, la Dirección de Seguros y la Dirección de Inversiones.

c) Inversiones

Las inversiones en depósitos a plazo fijo, bonos del Tesoro General de la Nación, los bonos de sociedades anónimas, inversiones en el exterior sean estas Bonos Soberanos-Letras del Tesoro se valúan al valor/precio de mercado que surge de las cotizaciones del mismo mercado de valores al cierre del ejercicio, de acuerdo con los criterios establecidos por la metodología de valoración aprobada por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS y demás normas aplicables emitidas por esa Autoridad, mediante Resolución Administrativa SPVS N° 174 de fecha 10 de marzo de 2005, posteriormente modificada por la Resolución Administrativa SPVS N° 812 de fecha 31 de Diciembre de 2005.

Así como el cumplimiento a la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/ Nro. 696 - 2013 que aprueba el Reglamento de Inversiones Bursátiles en el Extranjero Para Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

Los certificados de aportación por líneas telefónicas se valúan a su valor de adquisición actualizado menos la provisión por desvalorización de dichos certificados, al cierre de cada ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones en acciones en Nacional Seguros Vida y Salud S.A. (ex Latina Seguros Patrimoniales S.A.), subsidiaria de la Compañía, se valúan a valor de mercado de acuerdo a la Ley de seguros, artículo 34 y Régimen de Inversiones 18/2000 artículo 8.

NOTA 2: PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)**2.2. Criterios de valuación (Cont.)****d) Bienes de uso e inversiones en bienes raíces**

Los bienes de uso y las inversiones en bienes raíces están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

Las vidas útiles estimadas de las principales categorías del activo fijo se detallan a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>Vida útil</u>	<u>Porcentaje de depreciación</u>
Muebles y enseres	10 años	10,0%
Equipos de oficina	8 años	12,5%
Equipos de computación	4 años	25,0%
Vehículos	5 años	20,0%

De acuerdo con la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/N°1547-2017 de 13 de diciembre de 2017, se aprueba el "Reglamento de Revalúo Técnico de Bienes Inmuebles que forman parte de las Inversiones Admisibles de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras".

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil estimada de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

e) Operaciones con entidades reaseguradoras

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía mantiene operaciones deudoras y acreedoras con entidades reaseguradoras, originadas en cesiones de primas, participación del reaseguro en los siniestros y registro de comisiones, entre otros. Estas operaciones se encuentran registradas sobre la base de devengado y están expuestas en cuentas de activo y pasivo por el valor neto mantenido con cada entidad reaseguradora.

f) Activo Diferido

Se componen de gastos de organización y estudios y proyectos que, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

Estos conceptos son amortizados en un plazo máximo de 4 años.

NOTA 2: PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)**2.2. Criterios de valuación (Cont.)****g) Reservas técnicas para riesgos en curso**

La Compañía ha constituido la reserva técnica para riesgos en curso en función de lo establecido por la Resolución Administrativa IS/ N° 031/98, complementada por la Resolución Administrativa N° 274 de fecha 10 de julio de 2001, emitidas por la Autoridad de Fiscalización de Control de Pensiones y Seguros – APS (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros - SPVS), en la que se aprueba el reglamento para constituir esta reserva técnica para riesgos en curso, aplicando como método de cálculo el de veinticuatroavos.

Esta reserva tiene como finalidad regularizar el devengamiento de los ingresos, los que son contabilizados en su totalidad en los resultados del ejercicio en el momento de emitir la póliza.

Las reservas matemáticas han sido calculadas de acuerdo con lo establecido por la Ley de Seguros, artículo N° 30 inciso a), y el Decreto Supremo N° 25201 artículo N° 12 de fecha 16 de octubre de 1998. El monto de esta reserva fue calculado por un actuario matemático independiente autorizado por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS.

h) Siniestros reclamados por liquidar y siniestros ocurridos y no reportados (desgravamen hipotecario y accidentes de tránsito)

La reserva por siniestros reclamados por liquidar se constituye por los siniestros reportados pendientes de liquidación, calculada sobre la base de la participación de la Compañía, neta de reembolso de reaseguradores.

La reserva por siniestros ocurridos y no reportados sobre Desgravamen Hipotecario se constituye para pólizas con cobertura mensual y vigencia vencida, calculada sobre la base del cien por ciento de la prima neta de reaseguro del mes vencido, hasta el 31 de marzo de 2017.

La reserva de siniestros ocurridos y no reportados sobre Desgravamen Hipotecario a partir de la resolución R.A.APS/DS/N°687-2016 de fecha 31 de mayo de 2016 se constituye para pólizas con cobertura mensual y vigencia vencida, calculada sobre la base del 25 por ciento de los siniestros liquidados y pagados del mes en curso, a partir del 01 de abril de 2017.

La reserva de siniestros ocurridos y no reportados sobre accidentes de tránsito (SOAT) se constituye sobre la base de uno veinticuatro avos de la prima retenida del mes declarado.

NOTA 2: PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)**2.2. Criterios de valuación (Cont.)****i) Provisión para indemnizaciones**

Esta reserva se constituye para todo el personal por el total del pasivo, devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al transcurrir 90 días de antigüedad en su empleo, el personal dependiente es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

j) Ingresos y egresos por seguros

Los ingresos por primas de seguros de vida a largo plazo son registrados por lo percibido, es decir, son reconocidos en el momento de su percepción o cobro, independientemente del momento de su devengamiento. Esta es una base contable de aceptación general, normada por la Autoridad de Fiscalización de Control de Pensiones y Seguros – APS (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros - SPVS), diferente de las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

Los ramos de desgravamen hipotecario y vida en grupo sujetos a declaración mensual se registran a mes vencido, considerando la declaración mensual de cada tomador del seguro. Los ingresos por primas por asistencia médica y accidentes personales se registran por lo devengado.

Las comisiones a agentes o corredores de seguro para el ramo vida individual y vida grupo se cargan a resultados en el momento del cobro de la prima y para la restante producción en el momento de emisión de la póliza contratada, sobre la que se paga la comisión.

Los siniestros ocurridos durante el ejercicio son cargados a resultados cuando se recibe el reclamo, con base en una estimación prudente del costo total del siniestro, neto de la parte correspondiente al reaseguro.

k) Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el patrimonio neto no ha sido reexpresado debido a que de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087 de fecha 25 de febrero de 2009 emitida por la Autoridad de Fiscalización de Control de Pensiones y Seguros – APS (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros - SPVS), se dispone que a partir del 1° de enero de 2009 se suspenda la reexpresión de los rubros no monetarios, que hasta el 31 de diciembre de 2008 se re expresaban utilizando como índice la variación de la UFV.

NOTA 2: PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)**2.2. Criterios de valuación (Cont.)****l) Resultado neto del ejercicio**

La Compañía no realiza la re expresión de los resultados del ejercicio debido a que, de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Fiscalización de Control de Pensiones y Seguros – APS (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros - SPVS), se dispone que a partir del 1° de enero de 2009 se suspenda la reexpresión de los rubros no monetarios, que hasta el 31 de diciembre de 2008 se reexpresaban utilizando como índice la variación de la UFV. Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2022, no se reexpresaron los resultados del ejercicio.

El resultado neto del ejercicio se expone cumpliendo con los lineamientos generales establecidos por las normas de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS.

m) Impuesto a las Utilidades de las Empresas

La Compañía, en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada por la Ley N° 1606. La tasa de este impuesto es del 25% y el pago del mismo es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones.

En fecha 19 de diciembre de 2007, se emitió el DS 29387, que modifica el Artículo N° 38 del DS 24051, determinándose que los estados financieros que constituyen la base para la determinación de la utilidad imponible serán expresados en moneda constante, por la variación de la UFV, de acuerdo con lo establecido por el segundo párrafo apartado N° 6 de la Norma Contable N° 3 revisada y modificada en septiembre de 2007, por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC.

En fecha 29 de diciembre de 2021, se emitió el DS 4646, la misma que reglamenta la Ley N° 1413 del Presupuesto General del Estado (PGE) 2022, la cual establece que a partir de los resultados de la gestión 2021 seis nuevos sectores en el ámbito de valores y seguros, fuera de los bancos, deben pagar la alícuota adicional del 25% al IUE, La disposición adicional cuarta del Decreto señala que se modifica el artículo 2 del Decreto Supremo 3005 de 30 de noviembre de 2016, Reglamento para la Aplicación de la Alícuota Adicional del IUE Financiero.

NOTA 2: PRINCIPIOS CONTABLES (Cont.)**2.2. Criterios de valuación (Cont.)****m) Impuesto a las Utilidades de las Empresas (Cont.)**

“Los sujetos alcanzados por la AA-IUE Financiero son las entidades de intermediación financiera, empresas de arrendamiento financiero, almacenes generales de depósito, sociedades administradoras de fondos de inversión (SAFI), agencias de bolsa y sociedades de titularización reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), entidades aseguradoras y reaseguradoras reguladas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 ter. de la Ley 843”.

En la Ley del PGE 2021 se estableció la obligación del IUE adicional para estos sectores siempre y cuando su rentabilidad supere el 6%.

NOTA 3: CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2023, no existieron cambios en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2022.

NOTA 4: DISPONIBLE

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Caja M.N.	-	3.391
Caja M.E.	822.928	190.279
Bancos y entidades financieras M.N.	34.483.020	27.822.381
Bancos y entidades financieras M.E.	3.656.084	30.085.513
	38.962.032	58.101.564

NOTA 5: EXIGIBLE TÉCNICO

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Primas por cobrar M.N.	43.410.837	44.367.536
Primas por cobrar M.E.	39.971.528	47.485.993
Menos:		
Previsión de primas por cobrar M.E.	(1.357.467)	(2.030.033)
	82.024.898	89.823.496
Va a la página siguiente	82.024.898	89.823.496

NOTA 5: EXIGIBLE TÉCNICO (Cont.)

	2023	2022
	Bs	Bs
Viene de la página anterior	82.024.898	89.823.496
Reaseguro aceptado de compañías nacionales M.N.	14.059.212	14.059.212
Reaseguro aceptado de compañías nacionales M.E.	41.648.718	27.128.425
Deudores-reaseguro cedidos a compañías nacionales M.N.	92.673.304	107.388.197
Deudores-reaseguro cedidos a compañías nacionales M.E.	50.433.851	19.094.336
Deudores-reaseguro cedidos a compañías extranjeras M.E.	360.362.942	323.462.963
Anticipo sobre comisiones M.N.	414.975	2.792
Anticipo sobre comisiones M.E.	512.918	529.129
Cuentas incobrables M.E.	-	-
Previsión Cuentas Incobrables M.E.	(514.664)	(529.129)
	<u>559.591.256</u>	<u>491.135.925</u>
	<u>641.616.154</u>	<u>580.959.421</u>

NOTA 6: EXIGIBLE ADMINISTRATIVO

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Documentos por cobrar M.N.	3.300	20.000
Documentos por cobrar M.E.	-	-
Cuentas por cobrar M.N.	12.016.219	1.084.185
Cuentas por cobrar M.E.	6.907.640	640.263
Crédito fiscal IVA M.E.	132.655	81.101
Alquileres por cobrar M.N.	173.319	52.899
Deudores en Ejecución M.E.	-	-
Previsión cuentas incobrables M.E.	(467.086)	(434.612)
	<u>18.766.047</u>	<u>1.443.837</u>

NOTA 7: INVERSIONES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Certificados de depósito a plazo fijo	154.434.251	103.379.635
Certificados de depósito a plazo fijo Cooperativas	4.855.381	12.413.209
Bonos bancarios bursátiles	17.402.865	18.998.087
Bonos soberanos emitidos en el exterior	33.690.730	57.751.356
Va a la página siguiente	210.383.227	192.542.287

NOTA 7: INVERSIONES (Cont.)

	2023	2022
	Bs	Bs
Viene de la página anterior	210.383.227	192.542.287
Bonos en sociedades anónimas	1.750.772	4.120.973
Acciones en sociedades anónimas (1)	97.586.980	40.502.000
Bienes inmuebles	124.141.232	124.141.231
Préstamos con garantía de pólizas	2.369.784	2.366.909
Líneas telefónicas	216.353	216.353
	<u>436.448.350</u>	<u>363.889.753</u>
Depreciación acumulada	(2.563.613)	(1.539.145)
Previsión para inversiones	(59.729)	(59.729)
	<u>433.825.008</u>	<u>362.290.879</u>

(1) El criterio de valuación de las inversiones en acciones es, valor de mercado.

NOTA 8: BIENES DE USO

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Detalle	2023			2022
	Valor Original	Depreciación acumulada	Importe Neto	Importe Neto
Muebles y enseres	3.394.890	(2.643.607)	751.283	824.600
Equipos de oficina	2.366.266	(1.595.525)	770.741	834.777
Equipos de computación	10.054.084	(8.502.783)	1.551.301	1.186.119
Bienes de arte y cultura	157.147	-	157.147	157.148
	<u>15.972.387</u>	<u>(12.741.915)</u>	<u>3.230.472</u>	<u>3.002.644</u>

NOTA 9: TRANSITORIO

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Alquileres pagados por adelantado M.N.	2.292.621	2.917.149
Seguros para el personal M.N.	34.028	30.810
Mantenimiento y reparaciones M.N.	42.856	38.938
Almacenes M.N.	337.400	226.438
Impuesto sobre las utilidades de las empresas M.N.	6.118.391	6.916.018
Demandas judiciales M.N.	205.968	143.803
Alquileres pagados por adelantado M.E.	10.097.489	4.608.001
	<u>19.128.752</u>	<u>14.881.157</u>

NOTA 10: DIFERIDO

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Cargos diferidos M.N.	40.452.456	38.621.699
Cargos diferidos M.E.	13.024.790	13.024.790
Amortización acumulada M.N.	(29.888.416)	(27.337.679)
Amortización acumulada M.E.	(13.024.790)	(13.024.790)
	10.564.039	11.284.019

NOTA 11: OBLIGACIONES TÉCNICAS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Siniestros por pagar M.N.	2.473.571	2.336.938
Siniestros por pagar M.E.	3.869.427	4.501.260
Acreedores reaseguros aceptados de compañías nacionales M.N. (1)	18.583.512	19.618.210
Acreedores reaseguros aceptados de compañías nacionales M.E. (1)	47.142.182	26.399.334
Reaseguros cedidos a compañías nacionales M.N. (1)	82.088.034	99.917.550
Reaseguros cedidos a compañías nacionales M.E. (1)	53.080.319	18.718.439
Reaseguros cedidos a compañías extranjeras M.E. (1)	304.806.053	243.298.950
Comisiones por pagar a intermediarios M.N.	7.169.795	3.656.823
Comisiones por pagar a intermediarios M.E.	3.153.820	3.153.820
Honorarios por pagar servicios auxiliares de seguros M.N.	-	2.300
Primas a devolver M.N.	1.057.114	34.633
Primas a devolver M.E.	11.763.248	514.782
Primas cobradas por anticipado M.N.	523.155	10.562.999
Primas cobradas por anticipado M.E.	273.640	481.567
	535.983.870	433.197.605

- (1) El saldo corresponde principalmente a cuentas por pagar producto de las primas cedidas a reaseguradores en contratos automáticos y facultativos, las mismas que se encuentran debidamente conciliadas.

NOTA 12: OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Entidades financieras M.N.(1)	40.546.642	44.549.125
Cuentas por pagar M.N. (2)	19.634.816	9.688.333
Cuentas por pagar M.E.(2)	14.674.833	13.033.024
Sueldos por pagar M.N.	1.051.922	1.055.138
Impuestos al valor agregado por pagar DF-IVA M.N.	1.889.394	2.396.617
Contribuciones y afiliaciones por pagar M.N.	1.517.178	926.309
Contribuciones y afiliaciones por pagar M.E.	479.082	478.958
Impuestos por pagar fiscales y municipales M.N.	8.323.418	5.570.818
Aportes sociales por pagar M.N.	570.784	578.942
	88.688.069	78.277.266

- (1) Corresponde a Créditos bancarios con las siguientes instituciones financieras: Banco Bisa S.A., Banco de Crédito de Bolivia S.A., Banco Económico S.A. Banco Mercantil Santa Cruz S.A., Banco Nacional de Bolivia S.A.
- (2) Las Cuentas por pagar M.N. y Cuentas por pagar M.E. representan los pasivos administrativos de la Compañía como ser: servicios contratados de profesionales externos, publicidad y propaganda, alquileres, servicios básicos, comisiones de cobranza de primas entre otros.

NOTA 13: RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS Y SINIESTROS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Reservas técnicas de seguros		
Reserva para riesgos en curso M.N.	2.264.408	2.475.410
Reserva para riesgos en curso M.E.	19.224.865	32.887.704
Reservas Matemática M.N.	33.521	30.074
Reservas Matemática M.E.	214.389.889	208.419.538
	235.912.683	243.812.727
Reservas técnicas de siniestros		
Ocurridos y no reportados M.N.	3.275.705	3.519.719
Ocurridos y no reportados M.E.	595.871	840.839
Reclamados por liquidar	21.887.154	12.562.467
	25.758.731	16.923.025

NOTA 14: TRANSITORIO

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Alquileres cobrados por anticipado M.E.	<u>3.185.722</u>	<u>3.766.485</u>
	<u>3.185.722</u>	<u>3.766.485</u>

NOTA 15: DIFERIDO

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Previsiones para indemnizaciones M.N.	<u>6.585.778</u>	<u>6.234.634</u>
Primas M.N.	<u>2.672.757</u>	<u>1.876.840</u>
	<u>9.258.534</u>	<u>8.111.474</u>

NOTA 16: PATRIMONIO NETO**a) Capital suscrito y pagado**

El capital autorizado de la Compañía, aprobado por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros según R.A. APS/DJ/DS/No 401-2013, es de Bs70.000.000 dividido en 700.000 acciones ordinarias, cada una a un valor nominal de Bs100.

En fecha 30 de julio de 2007, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó el aumento del capital pagado a Bs24.044.000 por medio de los aportes para futuros aumento de capital. Dicho aumento de capital fue aprobado por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS (ex - Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros - SPVS), mediante Resolución Administrativa SPVS-IS N° 6 de fecha 2 de enero de 2008.

En fecha 28 de octubre de 2010, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó el aumento del capital pagado en Bs3.539.800 por medio de los ajustes de capital y ajuste de reservas patrimoniales. Dicho aumento de capital fue aprobado por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS (ex - Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros - SPVS), mediante Resolución Administrativa ASFI N° 065/2011 de fecha 31 de enero de 2011.

En fecha 24 de marzo 2012, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó incrementar el capital autorizado en Bs32.000.000, por medio de capitalización de utilidades de la gestión 2011.

NOTA 16: PATRIMONIO NETO (Cont.)**a) Capital suscrito y pagado (Cont.)**

Mediante la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 155/2013 de 26 de febrero de 2013, únicamente autorizó a la Compañía el incremento de Capital Suscrito y Pagado en Bs8.132.500, quedando constituido su nuevo Capital suscrito y Pagado en la suma de Bs35.716.300. Mediante CITE: NAVI-GG-469/2013 en fecha 22/11/13, la Compañía informa a la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS la transferencia de acciones en favor de la empresa Grupo Nacional de Inversiones NAVI S.A.

En fecha 22 de noviembre de 2013 se constituye la empresa Grupo Nacional de Inversiones NAVI S.A., a través de acciones ordinarias de propiedad de Accionistas de Nacional Vida Seguros de Personas S.A., habiendo registrado en el Libro de Acciones la transferencia de 357.163 acciones en favor de la Empresa Grupo Nacional de Inversiones NAVI S.A., por lo tanto, la nueva composición accionaria de la Compañía.

En fecha 30 de diciembre de 2014, el capital autorizado de la Compañía, aprobado por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, según R.A. APS/DJ/DS/No 1010-2014, es de Bs100.000.000 dividido en 1.000.000 acciones ordinarias, cada una a un valor nominal de Bs100 y se incrementa el capital pagado en Bs15.849.000, alcanzando un total a esa fecha de Bs51.565.300.

Mediante R.A. APS/DJ/DS/No 1044-2015 de fecha 19 de octubre de 2015, se aprueba un nuevo incremento de capital, quedando en Bs87.237.300. En fecha 12 de Julio de 2019, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó el aumento del capital autorizado Bs50.000.000 y capital pagado a Bs24.044.000 por medio de los aportes para futuros aumento de capital de la Compañía, aprobado por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS), mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DF/N° 2001/2019 de fecha 3 de diciembre 2019 el capital autorizado es de Bs150.000.000 dividido en 15.000.000 acciones ordinarias, cada una a un valor nominal de Bs100 y se incrementa el capital pagado en Bs27.840.000, alcanzando un total a esa fecha de Bs115.077.300.

En fecha 25 de Noviembre de 2019, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó el aumento del capital autorizado Bs50.000.000 y capital pagado a Bs15.372.000 por medio de los aportes para futuros aumento de capital de la Compañía, aprobado por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DF/N° 2172/2019 de fecha 31 de diciembre 2019 el capital autorizado es de Bs200.000.000 dividido en 20.000.000 acciones ordinarias, cada una a un valor nominal de Bs100 y se incrementa el capital pagado en Bs15.372.000, alcanzando un total a esa fecha de Bs130.449.300.

NOTA 16: PATRIMONIO NETO (Cont.)**a) Capital suscrito y pagado (Cont.)**

El capital pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 asciende a Bs130.449.300, representado por 1.304.493 acciones de acuerdo con el siguiente detalle:

Accionistas	N° de acciones	Valor nominal	Capital social Bs	Porcentaje %
Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A.	1.304.487	100	130.448.700	99,999540%
José Luis Camacho Miserendino	3	100	300	0,000230%
Roger Mario Justiniano Paz	3	100	300	0,000230%
	<u>1.304.493</u>		<u>130.449.300</u>	<u>100%</u>

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2023 es de Bs138,06 y 2022 es de Bs133,11.

b) Prima en emisión de acciones

Corresponde a la prima en emisión de acciones por el aporte de capital efectuado en fecha 30 de julio de 2007, el cual fue aprobado por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS (ex - Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros - SPVS), mediante Resolución Administrativa SPVS-IS N° 6 del 2 de enero de 2009.

c) Ajuste de capital

De acuerdo con lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 3, esta cuenta incluía hasta el 31 de diciembre de 2008, la reexpresión del capital suscrito y pagado en función de la variación oficial de la UFV.

A partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, se suspendió la reexpresión de los rubros no monetarios, según lo establecido por la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS.

d) Ajuste de reservas patrimoniales

De acuerdo con lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 3, esta cuenta incluía hasta el 31 de diciembre de 2008, la reexpresión del mismo ajuste de reservas patrimoniales, prima en emisión de acciones y de la reserva legal, en función de la variación oficial de la Unidad de Fomento de Vivienda.

NOTA 16: PATRIMONIO NETO (Cont.)**d) Ajuste de reservas patrimoniales (Cont.)**

A partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, se suspendió la reexpresión de los rubros no monetarios, según lo establecido por la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087 de fecha 25 de febrero de 2009 emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS (ex - Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros - SPVS).

e) Cuentas pendientes de capitalización

Al 31 de diciembre de 2023, se tiene en curso tramites de solicitud y autorización (con el regulador) de capitalización de los siguientes aportes del accionista GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A.

Conforme las actas de juntas general extraordinaria de accionistas se tienen las siguientes capitalizaciones en proceso de evaluación y posterior autorización de la Autoridad de Pensiones y Seguro - APS:

- En fecha 20 de agosto de 2021, se considera el aporte de Bs28.536.000 en efectivo.
- En fecha 31 de diciembre de 2021, se considera el aporte de Bs10.000.000 en efectivo.
- En fecha 20 de abril de 2022, se considera el aporte de Bs35.700.000 en efectivo.
- En fecha 18 de marzo de 2023, se considera un aumento de capital autorizado, suscrito y pagado de Bs3.699.200, cuyo origen son los resultados acumulados a la gestión 2022.
- En fecha 06 de julio de 2023, se considera el aporte de Bs13.000.000, en efectivo.

Con lo cual la nueva conformación accionaría de acuerdo con el aumento de capital aprobado y autorizado por la junta quedará:

NOTA 16: PATRIMONIO NETO (Cont.)**e) Cuentas pendientes de capitalización (Cont.)**

<u>Accionista</u>	<u>Cantidad actual acciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Nueva emisión acciones</u>	<u>Nueva cantidad acciones</u>	<u>Porcentaje</u>
Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A.	1.304.487	99,999540%	909.352	2.213.839	99,99973%
José Luís Camacho Miserendino	3	0,000230%	-	3	0,00014%
Roger Mario Justiniano Paz	3	0,000230%	-	3	0,00014%
	<u>1.304.493</u>	<u>100%</u>	<u>909.352</u>	<u>2.213.845</u>	<u>100.0000%</u>

f) Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio y lo dispuesto en los estatutos de la Compañía, de la ganancia neta de la gestión se debe destinar el cinco por ciento (5%) para constituir la Reserva Legal, hasta alcanzar el cincuenta por ciento (50%) del capital pagado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía expone un saldo de Bs11.689.138 y Bs11.040.177 respectivamente.

g) Aportes para futuros aumentos de capital

Conforme el acta de junta general extraordinaria de accionistas de fecha 31 de diciembre de 2022 se considera el aporte de Bs35.700.000 con lo cual la nueva conformación accionaría de acuerdo con el aumento de capital aprobado y autorizado por la junta quedaría:

<u>Accionista</u>	<u>Cantidad actual acciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Emisión acciones JGEA 20.08.2021</u>	<u>Nueva emisión acciones JGEA 31.12.2021</u>	<u>Nueva emisión acciones JGEA 20.04.2022</u>	<u>Nueva cantidad acciones</u>	<u>Porcentaje</u>
Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A.	1.304.487	99,999540%	285.360	100.000	357.000	2.046.847	99,999707%
José Luís Camacho Miserendino	3	0,000230%	-	-	-	3	0,000147%
Roger Mario Justiniano Paz	3	0,000230%	-	-	-	3	0,000147%
	<u>1.304.493</u>	<u>100%</u>	<u>285.360</u>	<u>100.000</u>	<u>357.000</u>	<u>2.046.853</u>	<u>100%</u>

NOTA 16: PATRIMONIO NETO (Cont.)**h) Reserva por revalúo técnico**

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/N°1547-2017 de fecha 13 de diciembre de 2017 que aprueba el "Reglamento de Revalúo Técnico de Bienes Inmuebles que forman parte de las Inversiones Admisibles de las entidades aseguradoras y reaseguradoras" y de acuerdo con la dinámica de cuentas del PUC; los importes resultantes de revalúo técnico deben registrarse en la cuenta patrimonial "Reserva por revalúo técnico".

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía expone un saldo de Bs18.236.751 este movimiento en la gestión 2021 y 2022 corresponde al ajuste autorizado por revalúo técnico reportado en los formularios 4.91 y 4.92 del siguiente bien inmueble:

Ítem	Ubicación Inmueble	Informe APS
1	Zona Este, "La Chacarilla Dresden", UV. 19, Mza. 3, Lote s/n	APS-EXT.I.DO. /586/2022 de fecha 02 de febrero de 2022(ajuste efectuado al 31/12/2021)
2	Zona Norte, UV. 15, Mza. N°EP, Lote N°8, Av. Tercer Anillo.	APS-EXT.DI/61/2022 de fecha 13 de mayo de 2022
3	Zona Norte este, calle toborochi UV.17 MZA P2, lote 20	APS/DJ/DS/UI/N°1547/2017 del 13/12/17 aprobada en noviembre 2022 SEGUN APS-EXT.I.DI/6485/2022 DEL 18/11/22

NOTA 17: CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden corresponden a documentos recibidos en custodia y contingentes de las entidades. Su registro fue requerido a partir del año 2000, por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS (ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros - SPVS).

La composición de las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

NOTA 17: CUENTAS DE ORDEN (Cont.)

	2023	2022
	Bs	Bs
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
Cuentas de control		
Capitales asegurados cedidos-reaseguros		
Seguros de Personas M.E.	49.465.635.372	42.456.771.657
	49.465.635.372	42.456.771.657
Documentos Entregado en custodia		
Garantías Entregadas M.N.	3.935.300	7.007.680
Garantías Entregadas M.E.	20.344.148	6.984.847
	24.279.448	13.992.527
Deudores por el contrario		
Capital autorizado M.N.	200.000.000	200.000.000
Capitales asegurados M.E.	95.412.439.218	107.182.549.283
Siniestros reclamados por liquidar M.E.	19.179.907	19.912.805
	95.631.619.124	107.402.462.088
	145.121.533.944	149.873.226.272
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
Cuentas de control		
Capitales asegurados M.E.	95.412.439.218	107.182.549.283
Siniestros reclamados por liquidar M.E.	19.179.907	19.912.805
Capital autorizado M.N.	200.000.000	200.000.000
	95.631.619.124	107.402.462.088
Documentos recibidos		
Documentos Entregados en custodia M.N.	3.935.300	7.007.680
	3.935.300	7.007.680
Acreedoras por el contrario		
Capital asegurado cedidos M.E.	49.465.635.372	42.456.771.657
Garantías entregadas M.E.	20.344.148	6.984.847
	49.485.979.520	42.463.756.504
	145.121.533.944	149.873.226.272

NOTA 18: GASTOS ADMINISTRATIVOS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Personal	(36.364.672)	(33.544.773)
Servicios contratados	(21.257.015)	(16.578.785)
Sectoriales.	(9.932.141)	(10.561.303)
Impuestos fiscales y municipales	(9.418.912)	(8.697.251)
Multas e intereses	(48.935)	(25.086)
Mantenimiento y reparaciones	(788.118)	(628.495)
Seguros	(47.528)	(38.352)
Depreciación	(1.157.200)	(1.269.232)
Amortización	(2.122.840)	(2.716.619)
Alquileres	(2.283.605)	(2.045.319)
Gastos generales M.E.	(10.324.947)	(6.859.955)
Intereses	(4.679.370)	(3.861.934)
Comisiones	(226.534.769)	(162.787.141)
Honorarios	(1.064.561)	(974.396)
	(326.024.613)	(250.588.642)

NOTA 19: POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen saldos en moneda extranjera (dólares estadounidenses principalmente) de acuerdo con el siguiente detalle:

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2023 de Bs6,86 por USD 1.

	2023	2022
	Bs	Bs
Activos:		
Disponibles	4.479.013	30.275.792
Exigible técnico	494.713.910	415.141.684
Exigible administrativo	6.573.209	286.752
Inversiones	111.509.905	143.512.660
	617.276.037	589.216.889
Pasivos:		
Obligaciones técnicas	424.088.689	297.068.153
Obligaciones administrativas	15.153.915	13.511.983
Reservas técnicas de seguros	233.614.754	241.307.242
Reservas técnicas de siniestros	22.483.025	13.403.306
Transitorio	3.185.722	3.766.485
	698.526.104	569.057.169
Posición Neta Pasiva/Activa	(81.250.068)	20.159.720

NOTA 20: ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES

La porción corriente y no corriente de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
<i>Activo corriente:</i>		
Disponibilidades	38.962.032	58.101.564
Exigible técnico	82.438.128	89.826.288
Exigible administrativo	18.766.047	1.443.837
Inversiones	66.301.561	55.923.073
Transitorio corriente	19.128.752	14.881.157
	<u>225.596.520</u>	<u>220.175.919</u>
<i>Activo no corriente:</i>		
Exigible técnico	559.178.027	491.133.133
Inversiones	367.523.446	306.367.806
Bienes de uso	3.230.472	3.002.644
Diferido	10.564.039	11.284.019
	<u>940.495.984</u>	<u>811.787.602</u>
569TOTAL ACTIVO	<u><u>1.166.092.505</u></u>	<u><u>1.031.963.520</u></u>
<i>Pasivo corriente:</i>		
Obligaciones técnicas	30.283.768	25.245.123
Obligaciones administrativas	88.688.069	78.277.266
Reservas técnicas de Seguros	21.489.273	35.363.114
Reserva técnica de Siniestros	25.758.731	16.923.025
Diferido	2.672.757	1.876.840
	<u>168.892.599</u>	<u>157.685.368</u>
<i>Pasivo no corriente:</i>		
Obligaciones técnicas	505.700.100	407.952.484
Reservas técnicas de seguros	214.423.410	208.449.612
Transitorio	3.185.722	3.766.485
Diferido	6.585.778	6.234.634
	<u>729.895.011</u>	<u>626.403.214</u>
TOTAL PASIVO	<u><u>898.787.609</u></u>	<u><u>784.088.582</u></u>
TOTAL PATRIMONIO	<u><u>267.304.896</u></u>	<u><u>247.874.938</u></u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u><u>1.166.092.505</u></u>	<u><u>1.031.963.520</u></u>

NOTA 21: ASPECTOS IMPOSITIVOS**a. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas**

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado vigente) y los Decretos Supremos N° 24051 y 29387 del 29 de junio de 1995 y 20 de diciembre de 2007, respectivamente, la Compañía contabiliza el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la

NOTA 21: ASPECTOS IMPOSITIVOS (Cont.)**a. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (Cont.)**

utilidad impositiva de cada ejercicio, siguiendo el método del pasivo, que no contempla el efecto de las diferencias temporales entre los valores contables e impositivo de los activos y pasivos. Este impuesto es liquidado y pagado en períodos anuales, y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

La Compañía registra anualmente la porción estimada de este impuesto, que podrá ser compensado con el impuesto a las transacciones de la siguiente gestión, como un anticipo y registra la diferencia como un gasto del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía una provisión por este impuesto por Bs8.077.164.

b. Retenciones de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas sobre rentas parcialmente obtenidas en el país por beneficiarios del exterior

En el caso de empresas constituidas en el país, los usuarios que contraten con empresas del exterior, cuando paguen o acrediten rentas parcialmente obtenidas en el país por beneficiarios del exterior, tal el caso de los reaseguradores, retendrán el impuesto considerando que la renta de fuente boliviana equivale al 20% del monto pagado o acreditado. Sobre el mencionado 20%, se aplicará la presunción establecida en el Artículo 51° de la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente), el cual establece que cuando se paguen rentas de fuente boliviana a beneficiarios del exterior, se presumirá, sin admitir prueba en contrario, que la utilidad neta gravada será equivalente al 50% del monto total pagado o remesado, debiendo retener con carácter de pago único y definitivo, la tasa del 25% sobre dicha utilidad neta gravada presunta. Consiguientemente, la alícuota directa a aplicar sobre las rentas parcialmente obtenidas en el país por beneficiarios del exterior, asciende a 2,5%.

Este impuesto no da lugar a la compensación con el Impuesto a las Transacciones establecida en el Artículo 77° de la Ley N° 843 (Texto Ordenado en 1995).

NOTA 22: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2023, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida.

NOTA 23: CONTINGENCIAS JUDICIALES

La Compañía declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza, ni juicios significativos pendientes de resolución.

NOTA 24: TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con sociedades relacionadas, las que han originado ingresos y egresos reconocidos en el ejercicio.

	2023		2022	
	Por Cobrar Bs	Por Pagar Bs	Por Cobrar Bs	Por Pagar Bs
Conecta Redes y Servicios S.A.(a)	-	492.272	-	362.692
Tecnología Corporativa Tecorp S.A.(b)	-	-	4.872	-
Nacional Seguros de Patrimoniales y Fianzas S.A.(c)	10.440	2.784	870	2.784
Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A.	4.328.156	1.377.748	13.040	678.411
	4.338.596	1.872.804	18.782	1.043.887

Al 31 de diciembre de 2023, las transacciones con partes vinculadas fueron realizadas por los siguientes conceptos:

a) Conecta Redes y Servicios S.A.

Las operaciones activas y pasivas se refieren a servicios prestados por Conecta Redes y Servicios S.A. a la Compañía, por los siguientes conceptos: servicio telefónico, "call center" para las cobranzas a asegurados, fábrica de pólizas, gestión de cobranzas e intermediación del servicio de asistencia al viajero.

b) Nacional Seguros Vida y Salud S.A.

Las operaciones activas y pasivas se refieren a gastos pagados por el servicio de alquiler de oficinas y energía eléctrica.

c) Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A.

Las operaciones activas y pasivas se refieren a préstamos e intereses por pagar y servicios de asesoramiento y consultorías.

NOTA 25: AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2023, no se han efectuado operaciones que afecten en forma significativa los resultados de gestiones anteriores.

NOTA 26: HECHOS RELEVANTES

Es importante revelar que, en fecha 06 de octubre de 2023 el área de servicio de tecnología de nuestra Entidad detectó y reportó un incidente de "CIBERSEGURIDAD EXTERNO" que afectó parcial y temporalmente el normal uso de nuestros sistemas informáticos y el acceso a nuestros servicios digitales.

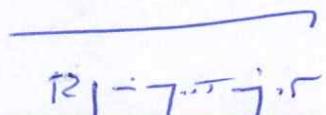
El área de servicio de tecnología, determinó el incidente de ciberseguridad externo como de tipo RANSOMWARE, sobre el cual se tomaron las acciones y medidas necesarias para el aislamiento y protección de los sistemas y servicios posiblemente afectados; así como para el resguardo de la información y bases de datos, siguiendo los protocolos de seguridad informática establecidos para estos casos, con el asesoramiento de expertos informáticos calificados.

El referido evento causó la afectación parcial de la información de los meses de julio, agosto y septiembre de la gestión 2023, ante lo cual, de manera rápida se emplearon las capacidades de la empresa en la restauración de ésta. Se debe destacar que esto no afectó la información contable de los cierres de estos meses, puesto que correspondía a información cerrada y reportada al Regulador, al mismo tiempo, se empleó un respaldo alternativo de las bases de datos como base para el repoblamiento de los meses afectados en los sistemas de gestión operativos.

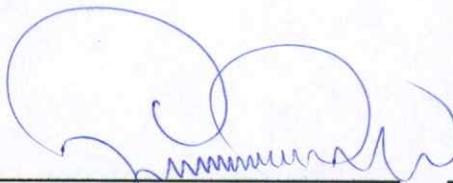
Para este momento, las capacidades de respuesta y operativa de los sistemas principales se encuentran a su nivel previo al evento, estableciéndose adicionalmente planes de acción específicos para el reforzamiento de la infraestructura tecnológica.

NOTA 27: HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



Lic. Rene Dario Mostajo
Otasevic
**Gerente Nacional de
Operaciones**



Lic. Jenny Danitza Capriolo Olmos
**Gerente Nacional Administrativo
Contable**
Mat.Prof. N°CAU B-9922
Mat.Prof. N°CAU SC-2688



Ing. Jorge Hugo Parada
Mendez
Gerente General